



MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

NO.	CLASE	FUENTE	TIPO	RIESGO ASOCIADO AL CONTRATO	TRATAMIENTO	FORMA DE MITIGARLO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	ECONÓMICO	DESABASTECIMIENTO O ESCASEZ	ACEPTAR	EL CONTRATISTA DEBE PROCURAR CELEBRAR OPORTUNAMENTE CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES DE MANERA ANTICIPADA	POSIBLE	MAJOR	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA
1.1	GENERAL	EXTERNO	ECONÓMICO	FLUCTUACIÓN EN EL COSTO DEL SERVICIO	ACEPTAR	RECOPIACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL.	POSIBLE	MAJOR	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA ENTIDAD CONTRATANTE





ALCALDÍA DE TIERRALTA



1.2	GENERAL	EXTERNO	ECONÓMICO	ESPECULACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS.	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RECOPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL.	POSIBLE	MAYOR	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA/ ENTIDAD CONTRATANTE
2	GENERAL	EXTERNO	SOCIAL	EVENTOS AJENOS QUE SE PRESENTEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO ASONADA, HUELGAS, PAROS, RECONOCIDOS COMO TAL POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES	ACEPTAR	COLABORAR CON EL CONTRATISTA PARA NORMALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MODERADO	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE
2.1	GENERAL	EXTERNO	SOCIAL	RIESGO POR HURTO, PÉRDIDA O DAÑO DE EQUIPOS, MATERIALES	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON SEGURIDAD SUFICIENTE EN EL LUGAR DE LA OBRA Y RESPONDER POR LOS HURTOS O DAÑOS QUE SE PRESENTEN	POSIBLE	MODERADO	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA
3.	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA (CUANDO ERA OFERENTE) EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA Y/O EN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	ACEPTAR	EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE POR LOS ERRORES COMETIDO EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO TANTO, DEBE ATENDER LAS OBLIGACIONES CONFORME SE REQUIERAN EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	POSIBLE	MODERADO	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA
3.1	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	ERRORES COMETIDOS EN DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EL CONTRATISTA DEBE REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACTAS QUE ELABORE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	POSIBLE	MEJOR	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA
3.2	ESPECIFICO	EXTERNO	OPERACIONAL	DEMORAS OCASIONADAS POR EL MAL FUNCIONAMIENTO O MALA OPERACIÓN DE LOS INSUMOS	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EL CONTRATISTA DEBE CAMBIAR CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO O AL PERSONAL ENCARGADO DE OPERARLA QUE NO SEA IDÓNEO PARA TAL FIN	POSIBLE	MODERADO	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba

Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba

Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748

contactenos@tierralta-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE TIERRALTA



3.3.	ESPECIFICO	INTERNO	OPERACIONAL	IMPOSIBILIDAD DE ACCESIBILIDAD O DESPLAZAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ ESTABLECER VÍAS DE ACCESO A LOS SITIOS DE LAS OBRAS.	IMPROBABLE	MODERADO	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE
3.4.	GENERAL	EXTERNO	OPERACIONAL	FALTA DE IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	REDUCIR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EL CONTRATISTA DEBE CONTRATAR PERSONAL IDÓNEO, EL CUAL DEBE SER APROBADO POR EL SUPERVISOR Y DEBE CAMBIAR EL PERSONAL QUE EL SUPERVISOR O LA ENTIDAD REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	IMPROBABLE	MAJOR	6	RIEGO ALTO	CONTRATISTA
4	ESPECIFICO	EXTERNO	FINANCIERO	RIESGO ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIO GLOBAL FIJO (PMA, PGS, PMT)	ACEPTAR	EL CONTRATISTA DEBE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA LA OFERTA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ESTIMAR CON BASE EN SU EXPERIENCIA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA INGENIERÍA, TODAS LAS POSIBLES ACTIVIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INCLUIRLAS EN SU OFERTA. SON DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE LOS ÍTEMS DE OBRA, CANTIDADES DE OBRA Y VALORES UNITARIOS DE CADA ACTIVIDAD, QUE SE DERIVEN DE LOS ALCANCES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SEAN RECONOCIDOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE.	POSIBLE	MAJOR	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba

Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba

Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748

contactenos@tierralta-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE TIERRALTA

4.1	ESPECIFICO	EXTERNO	FINANCIERO	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS Y/O CUENTAS QUE OCASIONAN DEMORAS EN SU PAGO	REDUCIR DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	LAS ACTAS Y CUENTAS DE COBRO DEBERÁN SER ELABORADAS Y REVISADAS POR PERSONAL IDÓNEO, Y ENTREGADAS DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	IMPROBABLE	MODERADO	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA
4.2	GENERAL	EXTERNO	FINANCIERO	FLUCTUACIONES DE LAS TASAS DE INTERÉS, TASA DE CAMBIO, VARIACIONES CAMBIARIAS Y FINANCIERAS POR CAUSA MICRO O MACRO ECONÓMICAS.	ACEPTAR	EL CONTRATISTA DEBE CALCULAR DENTRO DE SU ESTRUCTURA DE COSTOS LAS VARIABLES QUE PODRÍAN IMPACTAR EL PROYECTO Y PREVER QUE DICHAS VARIACIONES PUEDAN SER MITIGADAS.	IMPROBABLE	MAJOR	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA
4.3	ESPECIFICO	INTERNO	FINANCIERO	RIESGO ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS GENERADOS	ACEPTAR	EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MAYORES CANTIDADES Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS, E INFORMARÁ A LA ENTIDAD CON ANTICIPACIÓN SUFICIENTE DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE NO SE AFECTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EFECTUARA LAS OBRAS UNA VEZ LA ENTIDAD CONTRATANTE LAS APRUEBE.	POSIBLE	MAJOR	8	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE
4.4	ESPECIFICO	INTERNO	FINANCIERO	RIESGO ASOCIADO A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS MAYORES CANTIDADES Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS GENERADOS	ACEPTAR	CUANDO LAS MAYORES CANTIDADES Y/O ÍTEMS NO PREVISTOS ESTÉN SUSTENTADAS TÉCNICAMENTE POR EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE GESTIONARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.	POSIBLE	MAJOR	8	RIESGO ALTO	CONTRATISTA
5.	GENERAL	EXTERNO	REGULATORIO	CAMBIO EN LA TASAS IMPOSITIVAS QUE AFECTAN LA ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO POR CAMBIO REGULATORIO REGLAMENTARIO	ACEPTAR	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA NORMA, IDENTIFICAR LOS CAMBIOS Y REALIZAR LOS AJUSTES. Y ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁN EVALUAR LA INCIDENCIA	RARO	MAJOR	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba
Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba
Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748
contactenos@tierralta-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE TIERRALTA

						ECONÓMICA POR EL CAMBIO DE LA NORMATIVIDAD.					
6	ESPECIFICO	EXTERNO	TECNOLÓGICO	OBSOLESCENCIA DE LOS EQUIPOS DE PREVISTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS DEL RIESGO	COLABORAR CON EL CONTRATISTA PARA NORMALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MODERADO	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA.

Para constancia se firma en TIERRALTA, a los diez (10) días del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

RODER HERNAN RAMOS MELLAO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPIO DE TIERRALTA



Alcaldía Municipal de Tierralta, Córdoba
Dirección: Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina), Tierralta - Córdoba
Línea Fax: (+57) 4 777 1554 - 018000919748
contactenos@tierralta-cordoba.gov.co